**RA1 G: DIFERENCIAS ENTRE TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA Y TRABAJADOR POR CUENTA AJENA**

|  |  |
| --- | --- |
| TRABAJADOR CUENTA AJENA | TRABAJADOR CUENTA PROPIA |
| Depender de un jefe | Ser nuestro propio jefe |
| Un salario fijo, con independencia de beneficios | Beneficios o pérdidas, asume el riesgo económico |
| La satisfacción laboral viene muy determinada por el clima y funcionamiento intemo de la empresa | Es una fuente de satisfacción personal y profesional el  asumir un reto empresarial |

**RA1 F: REQUISITOS Y TEORIAS DEL EMPRESARIO**

* **Riesgo:** La persona debe estar dispuesta a asumir el riesgo de crear una empresa. No será adecuado alguien que busque seguridad laboral. Factores como el contexto familiar y el círculo de amistades también influirán en la aceptación del riesgo.
* Capital y tecnología: Es necesario contar con un capital inicial para iniciar el negocio, no necesariamente total, pero sí al menos un 50%. Además, se debe tener acceso a la tecnología requerida para el tipo de negocio, como maquinaria en ciertos casos.
* Habilidades:
  + Conocimiento del negocio: Es preferible tener experiencia previa en el sector, por ejemplo, haber trabajado antes en una empresa del mismo tipo.
  + Conocimientos de administración y gestión: Es fundamental conocer los aspectos básicos de la administración para evitar cometer errores al gestionar la empresa.
  + Habilidades personales y sociales: Se deben poseer características como empatía, liderazgo y tolerancia para trabajar en equipo y afrontar desafíos.

**EL ENTORNO GENERAL DE LAS EMPRESAS**

**RA2 B: ENTORNO SENCILLO / CAMBIANTE**

* **Entorno sencillo:** aquel donde se producen pocos cambios y es más fácil reaccionar a el
* **Entorno cambiante:** Aquel donde no paran de sucederse los cambios, donde la competencia no para de innovar y hay que reaccionar ante ella

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | SENCILLO | CAMBIANTE |
| ESTABILIDAD | Estable | Dinamico |
| COMPLEJIDAD | Simple | Complejo |
| INTEGRACION | Integrado | Diversificado |
| HOSTILIDAD | Favorable | Hostil |

* **Estabilidad**: Un entorno es estable cuando no cambia o es fácil de predecir. Por ejemplo, en una carnicería los cambios en los servicios son pocos, mientras que en el diseño de videojuegos sabemos que es dinámico, con constantes cambios y a veces imprevisibles.
* **Complejidad**: Si los conocimientos que se requieren son simples, como un kiosco; o si bien los conocimientos son más complejos y hay que estar actualizándose constantemente, como el mundo de la informática.
* **Integración**: Hace referencia a si las empresas venden en un solo mercado, como por ejemplo una farmacia que solo vende al mercado del barrio; o si fabrican y venden en distintos mercados, como una multinacional que abarca varios países, lo cual les va a llevar a estar atentos a varios entornos a la vez.
* **Hostilidad**: Si es un entono favorable, donde no hay apenas competencia y no hay que reaccionar a ella con rapidez; o bien un entorno hostil, donde la competencia no para de introducir innovaciones y cambios y hay que reaccionar rápidamente para no quedarse atrás.

**RA2 F: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

* Impacto que tienen las empresas en su entorno, tanto positivo como negativo.
* Las empresas no solo son influenciadas por su entorno, sino que también lo afectan, por ejemplo, cuando una fábrica contamina un río, generando costos para la sociedad (como la falta de agua potable).
* La RSC implica que las empresas asuman el costo de sus acciones, evitando daños al entorno y promoviendo prácticas más sostenibles.
* Las etapas de la RSC incluyen:
  + Cumplimiento de la ley: Las empresas cumplen con las normativas legales, como el reciclaje de residuos.
  + Reacción a demandas sociales: Las empresas patrocinan actividades que mejoran su imagen.
  + Concienciación social: La RSC se convierte en parte de la cultura empresarial, abarcando todas las facetas de la organización.

**RA3 A Y B: FORMAS JURIDICAS Y RESPONSABILIDAD LEGAL DEL PROPIETARIO**

**1. Empresario Individual**

* **Características**: Es la forma más sencilla de empresa, sin necesidad de capital mínimo ni socios.
* **Responsabilidad**: Ilimitada, respondiendo con bienes personales ante las deudas.
* **Fiscalidad**: Paga impuestos a través del IRPF, eligiendo entre "Estimación Directa" o "Módulos".
* **Seguridad Social**: El empresario y sus familiares deben estar dados de alta en el régimen de autónomos.

**Régimen de Autónomos**

* Incluye a trabajadores por cuenta propia, familiares que colaboran, profesionales colegiados, y socios/administradores de ciertas empresas.

**2. Sociedad Limitada (SL)**

* **Responsabilidad**: Limitada al capital aportado.
* **Capital mínimo**: 3.000€, dividido en participaciones.
* **Número de socios**: Mínimo uno.
* **Derechos de los socios**: Recibir dividendos, participar en decisiones y tener derecho preferente a comprar nuevas participaciones.
* **Órganos**: Junta General de Socios y Administrador(s).
* **Seguridad Social**: Administradores deben estar en autónomos, y socios trabajadores en régimen general.
* **Impuestos**: Tributa por el Impuesto de Sociedades (15% para nuevas empresas y 25% a partir del tercer año si el beneficio es bajo).

**3. Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE)**

* **Capital**: Entre 3.000€ y 120.000€.
* **Socios**: Máximo 5.
* **Ventajas**: Constitución rápida (48 horas) y con un solo compareciente ante notario.
* **Impuestos**: Puede aplazar el pago del Impuesto de Sociedades.

**4. Sociedad Anónima (SA)**

* **Capital mínimo**: 60.000€, con al menos el 25% desembolsado al constituirse.
* **División del capital**: En acciones, que pueden venderse libremente.
* **Órganos**: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración.

**5. Sociedad Limitada Laboral (SLL) y Sociedad Anónima Laboral (SAL)**

* **Propiedad**: Más del 50% del capital está en manos de los trabajadores.
* **Número mínimo de socios**: 3, con al menos 2 trabajadores.
* **Contratos**: Socios trabajadores deben estar contratados a tiempo completo e indefinido.

**6. Cooperativa de Trabajo Asociado**

* **Socios**: Solo trabajadores, con un voto por socio.
* **Gobernanza**: Democrática, con beneficios distribuidos según la participación.
* **Número mínimo de socios**: 3.

**Otras Formas Jurídicas**

1. **Sociedad Colectiva**
   * **Responsabilidad**: Los socios gestionan la empresa y responden solidariamente con su patrimonio personal.
   * **Capital**: No hay mínimo.
   * **Nombre**: Incluye el nombre de uno de los socios.
   * **Trámites**: No requiere capital mínimo ni registro mercantil.
2. **Sociedad Comanditaria**
   * **Socios**: Compuesta por socios colectivos (gestionan y responden con su patrimonio) y comanditarios (aportan capital pero no gestionan).
   * **Tipos**: Comanditaria Simple (sin acciones) y Comanditaria por Acciones (requiere un capital mínimo de 60.000€).
3. **Comunidad de Bienes**
   * **Naturaleza**: No tiene personalidad jurídica propia, los socios actúan bajo su propia identidad.
   * **Responsabilidad**: Los socios responden con su patrimonio personal.
   * **Impuestos**: Los socios tributan por IRPF.
4. **Sociedad Civil**
   * **Naturaleza**: Contrato de colaboración entre socios para obtener beneficios.
   * **Impuestos**: Tributa por Impuesto de Sociedades desde 2016.
   * **Registro**: Puede registrarse en el Registro Mercantil si los pactos son públicos.

**RA3 E: TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA**

1. **Empresario Individual**
   * El empresario individual ya es una persona física registrada, por lo que no necesita crear una entidad nueva, pero debe realizar los trámites generales aplicables a todas las empresas.
2. **Sociedad (SL, SA)** El proceso de constitución de una sociedad es más complejo. Los pasos incluyen:
   * **Certificación negativa del nombre**: Solicitar al Registro Mercantil Central para verificar que el nombre elegido no esté registrado.
   * **Apertura de una cuenta bancaria**: Depositar el capital social en una cuenta bancaria para recibir un certificado.
     + Capital mínimo: 3.000€ para SL, 60.000€ para SA (25% entregado al constituir una SA).
   * **Estatutos de la sociedad**: Redactar normas de funcionamiento, incluyendo capital, distribución de participaciones o acciones.
   * **Escritura pública ante Notario**: Firmar la escritura de constitución con los socios y administradores.
   * **Pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**: Pagar un 1,20% sobre el capital social (exento temporalmente).
   * **Solicitud del CIF (Código de Identificación Fiscal)**: Solicitar en Hacienda. El CIF provisional permite empezar a operar.
   * **Registro Mercantil**: Registrar la sociedad en el Registro Mercantil de la provincia. La escritura incluye el "tomo, folio y hoja" del registro.
3. **Trámites Generales para Todas las Empresas** Tras constituir la sociedad o si se es empresario individual, deben realizarse varios trámites:
   * **HACIENDA**:
     + **Alta del IAE (Impuesto de Actividades Económicas)**: Se realiza en Hacienda, necesario para empresas que facturan más de un millón de euros.
     + Alta en el IRPF (para autónomos) o en el Impuesto de Sociedades (para sociedades), y en el IVA.
   * **AYUNTAMIENTO**:
     + **Licencia de actividad**: Permite operar en un local. Existen tres tipos: comunicación previa, declaración responsable o licencia de funcionamiento (para actividades peligrosas o insalubres).
     + **Licencia de obras**: Necesaria si se van a realizar obras en el local, con proyecto técnico visado por un arquitecto.
   * **SEGURIDAD SOCIAL**:
     + **Inscripción de la empresa**: Para pagar las cuotas de Seguridad Social de la empresa y los trabajadores.
     + **Alta en el régimen de autónomos**: Empresarios individuales, administradores y socios con control efectivo deben registrarse.
     + **Alta en el régimen general**: Los trabajadores contratados deben estar dados de alta en la Seguridad Social.
     + **Comunicación de apertura**: Obligatoriedad de comunicar la apertura del centro de trabajo a la Consejería de Empleo o Trabajo.
   * **REGISTRO MERCANTIL**:
     + **Registro de libros obligatorios**: Las sociedades deben registrar varios libros: el libro de actas, libro de socios (SL) o de acciones (SA), y documentación contable (libro diario, inventarios y cuentas anuales).

**Resumen: Tipos de sociedades y aspectos esenciales**

**1. Empresario Individual**

* **Características**: Persona física que gestiona y es responsable de la empresa.
* **Responsabilidad**: Ilimitada, responde con todo su patrimonio.
* **Fiscalidad**: IRPF mediante estimación directa o módulos.
* **Seguridad Social**: Régimen de autónomos.

**2. Sociedad Limitada (SL)**

* **Capital mínimo**: 3.000€.
* **Responsabilidad**: Limitada al capital aportado.
* **Socios**: Mínimo uno.
* **Fiscalidad**: Impuesto de Sociedades (15% inicial, luego 25%).
* **Órganos**: Junta General y Administradores.

**3. Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE)**

* **Capital**: Entre 3.000€ y 120.000€.
* **Socios**: Máximo cinco.
* **Ventajas**: Constitución ágil, beneficios iniciales fiscales.

**4. Sociedad Anónima (SA)**

* **Capital mínimo**: 60.000€, 25% desembolsado al inicio.
* **Responsabilidad**: Limitada al capital.
* **Órganos**: Junta General y Consejo de Administración.

**5. Sociedad Laboral (SLL y SAL)**

* **Propiedad**: Mayoría en manos de trabajadores.
* **Socios**: Mínimo tres, al menos dos contratados indefinidos.
* **Ventajas**: Participación activa de trabajadores.

**6. Cooperativa de Trabajo Asociado**

* **Socios**: Mínimo tres, igualdad de voto.
* **Beneficios**: Distribución según participación.
* **Gobernanza**: Democrática.

**Otras Formas Jurídicas**

**Sociedad Colectiva**

* **Responsabilidad**: Ilimitada y solidaria entre socios.
* **Capital**: Sin mínimo.
* **Trámites**: Sencillos.

**Sociedad Comanditaria**

* **Tipos**:
  + Comanditaria Simple: Sin acciones.
  + Comanditaria por Acciones: Requiere 60.000€.
* **Socios**: Colectivos (responsabilidad ilimitada) y comanditarios (responsabilidad limitada).

**Comunidad de Bienes**

* **Naturaleza**: Contrato entre propietarios; no es persona jurídica.
* **Responsabilidad**: Ilimitada y proporcional.
* **Fiscalidad**: IRPF.

**Sociedad Civil**

* **Naturaleza**: Contrato entre socios con fines lucrativos.
* **Fiscalidad**: Impuesto de Sociedades desde 2016.
* **Registro**: Opcional.

**Trámites para la Constitución de Empresas**

**Empresario Individual**

* Trámites básicos generales, como registro en Hacienda y Seguridad Social.

**Sociedades (SL, SA, etc.)**

1. **Certificación del nombre**: Confirmar disponibilidad en el Registro Mercantil.
2. **Capital social**:
   * SL: 3.000€.
   * SA: 60.000€ (25% mínimo desembolsado).
3. **Estatutos**: Redactar reglas de la sociedad.
4. **Escritura pública**: Firmar ante notario.
5. **Impuesto de Transmisiones Patrimoniales**: Pagar (exento temporalmente).
6. **CIF provisional**: Solicitar en Hacienda.
7. **Registro Mercantil**: Formalizar la sociedad.

**Trámites generales para todas las empresas**

1. **Hacienda**:
   * Alta en IAE.
   * Declaraciones de IVA e IRPF/Impuesto de Sociedades.
2. **Ayuntamiento**:
   * Licencias de actividad y obras.
3. **Seguridad Social**:
   * Inscripción de la empresa.
   * Altas de trabajadores y autónomos.
   * Comunicación de apertura.
4. **Registro Mercantil**:
   * Libros obligatorios: actas, socios/acciones, contabilidad.

**PREGUNTAS DE DESAROLLAR**

**RA1 G: DIFERENCIAS ENTRE TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA Y TRABAJADOR POR CUENTA AJENA**

1. **Pregunta**: Explica las diferencias principales entre un trabajador por cuenta propia y uno por cuenta ajena en cuanto a sus fuentes de satisfacción y riesgos económicos.
   * **Respuesta**:
     + Un trabajador por cuenta ajena depende de un jefe y recibe un salario fijo, lo que le otorga seguridad económica independiente de los beneficios o pérdidas de la empresa. Su satisfacción laboral está influenciada principalmente por el clima y el funcionamiento interno de la organización.
     + Por otro lado, un trabajador por cuenta propia asume el riesgo económico de su actividad, lo que implica que puede obtener beneficios o enfrentar pérdidas. Su satisfacción proviene del desafío personal y profesional que supone liderar su propio proyecto.

**RA1 F: REQUISITOS Y TEORÍAS DEL EMPRESARIO**

1. **Pregunta**: ¿Por qué son importantes las habilidades personales y sociales en un empresario? Justifica tu respuesta con ejemplos.
   * **Respuesta**: Las habilidades personales y sociales son esenciales porque permiten al empresario liderar equipos, resolver conflictos y adaptarse a los cambios del entorno. Por ejemplo, la empatía ayuda a comprender las necesidades del equipo y los clientes, mientras que el liderazgo inspira confianza y motiva al personal. La tolerancia es clave para enfrentar desafíos y mantener la cohesión en situaciones de estrés.

**RA2 B: ENTORNO SENCILLO / CAMBIANTE**

1. **Pregunta**: Describe las diferencias entre un entorno estable y uno dinámico, y da ejemplos de empresas que operen en cada uno.
   * **Respuesta**:
     + Un entorno estable es aquel donde los cambios son mínimos o predecibles. Por ejemplo, una carnicería opera en un entorno estable, ya que los servicios y productos que ofrece apenas cambian con el tiempo.
     + Un entorno dinámico, en cambio, está sujeto a constantes cambios e innovaciones. Por ejemplo, una empresa de diseño de videojuegos debe adaptarse continuamente a nuevos avances tecnológicos y demandas del mercado.
2. **Pregunta**: ¿Cómo afecta la hostilidad del entorno a las estrategias de una empresa?
   * **Respuesta**: La hostilidad del entorno obliga a las empresas a ser más innovadoras y a reaccionar rápidamente para mantenerse competitivas. En un entorno favorable, como el de un kiosco en un barrio con poca competencia, la estrategia puede centrarse en la estabilidad y el servicio constante. En un entorno hostil, como el de las empresas tecnológicas, es necesario invertir en investigación y desarrollo para no quedarse atrás frente a la competencia.

**RA2 F: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)**

1. **Pregunta**: Explica las tres etapas de la responsabilidad social corporativa y da ejemplos de cada una.
   * **Respuesta**:
     + **Cumplimiento de la ley**: Las empresas deben cumplir con las normativas legales, como el reciclaje de residuos. Por ejemplo, una fábrica que separa sus desechos según las regulaciones locales.
     + **Reacción a demandas sociales**: Las empresas patrocinan actividades para mejorar su imagen. Por ejemplo, una compañía petrolera que financia campañas de reforestación.
     + **Concienciación social**: La RSC forma parte de la cultura empresarial, abarcando todas las facetas de la organización. Un ejemplo es una empresa de moda sostenible que utiliza materiales reciclados y paga salarios justos en toda su cadena de suministro.

**RA1 G: DIFERENCIAS ENTRE TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA Y TRABAJADOR POR CUENTA AJENA**

1. **Pregunta**: ¿Cómo influyen las diferencias entre trabajar por cuenta ajena y por cuenta propia en la planificación de la carrera profesional?
   * **Respuesta**: Trabajar por cuenta ajena ofrece mayor estabilidad económica, lo que facilita la planificación a largo plazo, como el acceso a créditos o la previsión de ahorro. Por el contrario, trabajar por cuenta propia requiere una planificación más flexible, ya que los ingresos pueden variar según los beneficios obtenidos y los riesgos asumidos. Además, quienes trabajan por cuenta propia deben tener un enfoque proactivo en el aprendizaje y la diversificación para adaptarse a posibles cambios del mercado.
2. **Pregunta**: ¿Qué motivaciones pueden llevar a una persona a elegir entre trabajar por cuenta ajena o por cuenta propia?
   * **Respuesta**: Una persona puede elegir trabajar por cuenta ajena por la seguridad económica, los beneficios laborales (como seguro médico y vacaciones pagadas) y la estabilidad. En cambio, optar por trabajar por cuenta propia suele estar motivado por el deseo de independencia, la posibilidad de mayores ingresos y la realización personal al asumir retos empresariales.

**RA1 F: REQUISITOS Y TEORÍAS DEL EMPRESARIO**

1. **Pregunta**: Analiza cómo el acceso a capital y tecnología puede influir en el éxito de una empresa en sus primeros años.
   * **Respuesta**: El acceso a capital permite cubrir costos iniciales, como la compra de materiales, infraestructura y contratación de personal, mientras que la tecnología adecuada optimiza procesos y mejora la competitividad. Por ejemplo, una panadería artesanal puede necesitar hornos de última generación para diferenciarse en el mercado y aumentar la producción. La falta de estos recursos puede limitar la capacidad de la empresa para crecer y competir en sus primeras etapas.
2. **Pregunta**: ¿Por qué es relevante que un empresario tenga experiencia previa en el sector?
   * **Respuesta**: La experiencia previa permite conocer las dinámicas del sector, anticipar riesgos y aprovechar oportunidades. Por ejemplo, alguien que ha trabajado en una cafetería tiene un conocimiento directo de proveedores, preferencias de los clientes y gestión operativa, lo que facilita el establecimiento de su propio negocio de café. Sin esta experiencia, el empresario podría cometer errores básicos que impacten negativamente en el inicio de la empresa.

**RA2 B: ENTORNO SENCILLO / CAMBIANTE**

1. **Pregunta**: Compara cómo una empresa en un entorno sencillo y otra en un entorno cambiante gestionan sus procesos de innovación.
   * **Respuesta**: En un entorno sencillo, como una farmacia local, la innovación puede ser gradual, centrada en mejorar el servicio al cliente o introducir nuevos productos de manera esporádica. En un entorno cambiante, como una empresa de tecnología, la innovación debe ser continua y agresiva, invirtiendo en investigación y desarrollo para mantenerse competitiva y relevante en un mercado con rápidas transformaciones.
2. **Pregunta**: ¿Qué impacto tiene la complejidad del entorno en la formación de los empleados de una empresa?
   * **Respuesta**: En entornos simples, como un kiosco, la formación puede ser básica, enfocada en tareas operativas simples y atención al cliente. En entornos complejos, como el sector de la informática, la formación debe ser constante para actualizar conocimientos y habilidades técnicas que permitan afrontar los cambios del mercado y la evolución tecnológica.

**RA2 F: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)**

1. **Pregunta**: ¿Cómo puede la implementación de prácticas sostenibles mejorar la competitividad de una empresa?
   * **Respuesta**: Las prácticas sostenibles pueden mejorar la competitividad al atraer a consumidores que valoran la responsabilidad ambiental, reduciendo costos mediante la eficiencia en recursos y cumpliendo regulaciones que evitan sanciones. Por ejemplo, una empresa que utiliza energía renovable puede reducir sus costos operativos y mejorar su reputación en el mercado, ganando ventaja frente a competidores que no son sostenibles.
2. **Pregunta**: Analiza cómo la RSC puede influir en la relación entre una empresa y su comunidad.
   * **Respuesta**: La RSC fortalece la relación con la comunidad al mostrar compromiso con el bienestar social y ambiental. Por ejemplo, una fábrica que apoya proyectos educativos locales y minimiza su impacto ambiental puede ganar el apoyo de la comunidad, lo que a su vez puede traducirse en mayor lealtad de clientes y reducción de conflictos sociales.

**RA1 G: DIFERENCIAS ENTRE TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA Y TRABAJADOR POR CUENTA AJENA**

1. **Pregunta**: ¿Cómo influye la seguridad económica en la calidad de vida de un trabajador por cuenta ajena frente a un trabajador por cuenta propia?
   * **Respuesta**: La seguridad económica de un trabajador por cuenta ajena, al tener un salario fijo, proporciona estabilidad para planificar gastos, ahorrar y enfrentar imprevistos, lo que mejora su calidad de vida. Sin embargo, un trabajador por cuenta propia puede enfrentar fluctuaciones económicas que afectan su capacidad para mantener un nivel de vida constante, aunque tiene la ventaja potencial de mayores ingresos si el negocio prospera.
2. **Pregunta**: ¿De qué manera el control sobre las decisiones laborales impacta la satisfacción personal de un trabajador por cuenta propia en comparación con uno por cuenta ajena?
   * **Respuesta**: El trabajador por cuenta propia tiene un mayor control sobre las decisiones laborales, lo que puede ser una fuente de satisfacción personal al permitirle alinear su trabajo con sus valores y objetivos. Por otro lado, el trabajador por cuenta ajena tiene menos control, lo que puede generar frustración si las decisiones de la empresa no coinciden con sus expectativas, aunque también elimina parte de la presión de la toma de decisiones.

**RA1 F: REQUISITOS Y TEORÍAS DEL EMPRESARIO**

1. **Pregunta**: ¿Qué rol juega el contexto familiar en la disposición de un empresario a asumir riesgos?
   * **Respuesta**: El contexto familiar puede ser determinante en la disposición de un empresario a asumir riesgos. Una familia que apoya la iniciativa empresarial puede brindar respaldo emocional y económico, alentando la toma de decisiones arriesgadas. En cambio, un contexto donde prevalece la seguridad laboral puede desalentar la creación de empresas debido al miedo al fracaso o la presión social por optar por opciones más seguras.
2. **Pregunta**: ¿Cómo puede la falta de conocimientos de administración y gestión afectar el éxito de una empresa?
   * **Respuesta**: La falta de conocimientos en administración puede llevar a una mala gestión de recursos, como no controlar los costos o fijar precios incorrectos, lo que afecta la rentabilidad. También puede dificultar la toma de decisiones estratégicas, como cuándo y cómo invertir en crecimiento, lo que puede hacer que la empresa pierda competitividad.

**RA2 B: ENTORNO SENCILLO / CAMBIANTE**

1. **Pregunta**: ¿Cómo influye la integración del entorno en las estrategias de expansión de una empresa?
   * **Respuesta**: En un entorno integrado, las estrategias de expansión pueden ser más simples y lineales, ya que se centran en un mercado definido. Por ejemplo, una farmacia local puede expandirse abriendo otra sucursal en el mismo barrio. En un entorno diversificado, las estrategias deben adaptarse a diferentes mercados, considerando factores como normativas, culturas o idiomas, como en el caso de una multinacional que entra en nuevos países.
2. **Pregunta**: ¿Por qué un entorno hostil puede ser una oportunidad para empresas innovadoras?
   * **Respuesta**: Un entorno hostil obliga a las empresas a innovar continuamente para diferenciarse de la competencia. Las empresas que logran desarrollar productos o servicios disruptivos pueden capturar una mayor cuota de mercado al satisfacer necesidades no cubiertas. Por ejemplo, en la industria tecnológica, una startup que ofrezca una solución única puede destacarse frente a grandes competidores establecidos.

**RA2 F: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)**

1. **Pregunta**: ¿Cómo puede el incumplimiento de la responsabilidad social corporativa dañar la imagen de una empresa?
   * **Respuesta**: El incumplimiento de la RSC puede generar críticas públicas, pérdida de clientes y sanciones legales. Por ejemplo, una empresa que contamina un río puede enfrentar boicots de consumidores, multas gubernamentales y daños a su reputación, afectando su rentabilidad y capacidad para atraer talento y socios comerciales.
2. **Pregunta**: ¿Qué beneficios puede obtener una empresa al incorporar la RSC en su cultura organizacional?
   * **Respuesta**: Incorporar la RSC en la cultura organizacional mejora la reputación, atrae clientes comprometidos con valores sostenibles y fomenta la lealtad de los empleados. Por ejemplo, una empresa que implementa programas de reciclaje y reduce su huella de carbono puede destacarse en su sector, atraer inversores interesados en prácticas sostenibles y retener a empleados que valoran el impacto positivo de su trabajo.

**Integración de Conceptos**

1. **Pregunta**: Relaciona cómo un entorno cambiante puede incentivar la RSC en empresas tecnológicas.
   * **Respuesta**: En un entorno cambiante, como el de las empresas tecnológicas, las demandas sociales y regulatorias evolucionan rápidamente. Esto puede incentivar a las empresas a implementar prácticas sostenibles, como el desarrollo de productos energéticamente eficientes o la gestión responsable de residuos electrónicos, para cumplir con nuevas normativas y satisfacer a consumidores más conscientes.
2. **Pregunta**: ¿Qué desafíos enfrenta un empresario que opera en un entorno hostil al intentar cumplir con las demandas de RSC?

* **Respuesta**: En un entorno hostil, como una industria altamente competitiva, los márgenes de ganancia pueden ser reducidos, dificultando la inversión en RSC. Además, la necesidad de reaccionar rápidamente a los cambios del mercado puede hacer que las empresas prioricen el crecimiento sobre la sostenibilidad, lo que plantea un dilema entre competir eficazmente y cumplir con sus responsabilidades sociales.

**PREGUNTAS TIPO TEST**

**FORMAS JURÍDICAS Y RESPONSABILIDAD LEGAL DEL PROPIETARIO**

1. **¿Cuál es la principal diferencia entre un Empresario Individual y una Sociedad Limitada en términos de responsabilidad legal?**  
   a) El Empresario Individual tiene responsabilidad limitada y la SL, ilimitada.  
   b) El Empresario Individual tiene responsabilidad ilimitada y la SL, limitada.  
   c) Ambos tienen responsabilidad limitada.  
   d) Ambos tienen responsabilidad ilimitada.  
   **Respuesta correcta:** b) El Empresario Individual tiene responsabilidad ilimitada y la SL, limitada.
2. **¿Qué característica específica tiene una Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE) respecto a la Sociedad Limitada tradicional?**  
   a) La posibilidad de tener un único socio.  
   b) Un proceso de constitución más rápido.  
   c) Exige más de 3.000€ de capital mínimo.  
   d) Los socios no pueden participar en la gestión.  
   **Respuesta correcta:** b) Un proceso de constitución más rápido.
3. **En una Sociedad Comanditaria, los socios comanditarios:**  
   a) Aportan capital y participan en la gestión de la empresa.  
   b) Aportan capital y no participan en la gestión.  
   c) No tienen responsabilidad por las deudas de la empresa.  
   d) Pueden actuar como trabajadores de la empresa.  
   **Respuesta correcta:** b) Aportan capital y no participan en la gestión.
4. **¿Cuál es el capital mínimo necesario para constituir una Sociedad Anónima Laboral (SAL)?**  
   a) No se requiere capital mínimo.  
   b) 3.000€.  
   c) 60.000€.  
   d) Depende del número de socios trabajadores.  
   **Respuesta correcta:** c) 60.000€.
5. **En las cooperativas de trabajo asociado, los beneficios se distribuyen:**  
   a) Proporcionalmente al capital aportado por cada socio.  
   b) Según la participación de los socios en el trabajo realizado.  
   c) Equitativamente entre todos los socios, sin importar su participación.  
   d) Según las decisiones del administrador.  
   **Respuesta correcta:** b) Según la participación de los socios en el trabajo realizado.

**TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA**

1. **¿Qué trámite es específico para la constitución de una Sociedad Anónima y no para una Sociedad Limitada?**  
   a) Certificación negativa del nombre en el Registro Mercantil.  
   b) Depósito de capital mínimo de 60.000€, con al menos el 25% desembolsado.  
   c) Inscripción de la empresa en la Seguridad Social.  
   d) Redacción de los estatutos de la sociedad.  
   **Respuesta correcta:** b) Depósito de capital mínimo de 60.000€, con al menos el 25% desembolsado.
2. **¿Qué documento permite a una sociedad operar antes de obtener el registro definitivo en el Registro Mercantil?**  
   a) Estatutos provisionales.  
   b) Escritura pública del notario.  
   c) Código de Identificación Fiscal (CIF) provisional.  
   d) Certificado del nombre reservado.  
   **Respuesta correcta:** c) Código de Identificación Fiscal (CIF) provisional.
3. **¿Cuál de los siguientes trámites es obligatorio solo para empresas que realizan obras en su local?**  
   a) Alta en el régimen de autónomos.  
   b) Inscripción en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).  
   c) Licencia de obras en el Ayuntamiento.  
   d) Comunicación de apertura del centro de trabajo.  
   **Respuesta correcta:** c) Licencia de obras en el Ayuntamiento.
4. **¿En qué consiste la "comunicación de apertura" ante la Consejería de Empleo o Trabajo?**  
   a) Notificar la contratación de los primeros trabajadores.  
   b) Informar sobre el inicio de la actividad empresarial.  
   c) Registrar el local donde operará la empresa como centro de trabajo.  
   d) Inscribir a los empleados en el régimen de Seguridad Social.  
   **Respuesta correcta:** c) Registrar el local donde operará la empresa como centro de trabajo.
5. **¿Qué libros son obligatorios para todas las sociedades, independientemente de su forma jurídica?**  
   a) Libro diario, libro de socios o acciones, e inventarios y cuentas anuales.  
   b) Libro de actas, libro diario, e inventarios y cuentas anuales.  
   c) Libro de actas, libro de socios o acciones, e inventarios y cuentas anuales.  
   d) Solo el libro diario y el libro de actas.  
   **Respuesta correcta:** b) Libro de actas, libro diario, e inventarios y cuentas anuales.

**FORMAS JURÍDICAS Y RESPONSABILIDAD LEGAL DEL PROPIETARIO**

1. **¿Qué característica es exclusiva de las Sociedades Laborales (SLL y SAL)?**  
   a) El capital está dividido en participaciones o acciones.  
   b) Más del 50% del capital debe estar en manos de los trabajadores.  
   c) Pueden tener socios colectivos y comanditarios.  
   d) No se requiere un número mínimo de socios.  
   **Respuesta correcta:** b) Más del 50% del capital debe estar en manos de los trabajadores.
2. **¿Qué tipo de responsabilidad tienen los socios en una Sociedad Colectiva?**  
   a) Limitada al capital aportado.  
   b) Solidaria e ilimitada con su patrimonio personal.  
   c) Limitada a sus acciones.  
   d) Depende de los acuerdos internos entre socios.  
   **Respuesta correcta:** b) Solidaria e ilimitada con su patrimonio personal.
3. **¿En qué se diferencia una Comunidad de Bienes de una Sociedad Civil?**  
   a) La Sociedad Civil tiene personalidad jurídica, mientras que la Comunidad de Bienes no.  
   b) Los socios de la Comunidad de Bienes tributan por Impuesto de Sociedades.  
   c) La Comunidad de Bienes requiere capital mínimo, y la Sociedad Civil no.  
   d) La Comunidad de Bienes permite socios comanditarios, y la Sociedad Civil no.  
   **Respuesta correcta:** a) La Sociedad Civil tiene personalidad jurídica, mientras que la Comunidad de Bienes no.
4. **¿Cuál es el requisito mínimo de socios para constituir una cooperativa de trabajo asociado?**  
   a) 2 socios.  
   b) 3 socios.  
   c) 5 socios.  
   d) No hay mínimo.  
   **Respuesta correcta:** b) 3 socios.
5. **¿Qué ocurre si una Sociedad Anónima no desembolsa el 25% del capital social mínimo al constituirse?**  
   a) Puede operar con un plazo máximo para completarlo.  
   b) Se considera nula su constitución.  
   c) Los socios deben responder con su patrimonio personal por las deudas.  
   d) Solo se permite constituir la sociedad como SL.  
   **Respuesta correcta:** b) Se considera nula su constitución.

**TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA**

1. **¿Cuál es la función de la certificación negativa del nombre al constituir una sociedad?**  
   a) Confirmar que la sociedad tiene personalidad jurídica.  
   b) Garantizar que el nombre elegido no está registrado por otra empresa.  
   c) Permitir el inicio de operaciones antes del registro mercantil.  
   d) Evitar que los socios deban inscribir el nombre en el ayuntamiento.  
   **Respuesta correcta:** b) Garantizar que el nombre elegido no está registrado por otra empresa.
2. **¿Qué documento define las normas internas de funcionamiento de una sociedad?**  
   a) Escritura pública de constitución.  
   b) Estatutos sociales.  
   c) Certificación del capital desembolsado.  
   d) Inscripción en el Registro Mercantil.  
   **Respuesta correcta:** b) Estatutos sociales.
3. **¿Qué impuesto deben pagar las sociedades al momento de constituirse?**  
   a) IRPF.  
   b) IVA.  
   c) Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
   d) Impuesto de Sociedades.  
   **Respuesta correcta:** c) Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
4. **¿Cuál de las siguientes NO es una obligación para el registro de una nueva sociedad en el Registro Mercantil?**  
   a) Contar con un CIF provisional.  
   b) Tener los estatutos firmados ante notario.  
   c) Realizar un depósito inicial del 50% del capital.  
   d) Contar con una certificación negativa del nombre.  
   **Respuesta correcta:** c) Realizar un depósito inicial del 50% del capital.
5. **¿Qué tipo de licencia es requerida para iniciar una actividad comercial en un local?**  
   a) Licencia de apertura.  
   b) Licencia de actividad.  
   c) Certificado de cumplimiento fiscal.  
   d) Permiso mercantil general.  
   **Respuesta correcta:** b) Licencia de actividad.

**FORMAS JURÍDICAS Y RESPONSABILIDAD LEGAL DEL PROPIETARIO**

1. **En una Sociedad Limitada (SL), los socios tienen derecho preferente a:**  
   a) Administrar la sociedad.  
   b) Comprar nuevas participaciones emitidas por la sociedad.  
   c) Nombrar a los trabajadores de la empresa.  
   d) Aportar más capital del necesario.  
   **Respuesta correcta:** b) Comprar nuevas participaciones emitidas por la sociedad.
2. **¿Cuál de las siguientes formas jurídicas permite que el capital esté representado por acciones de libre transmisión?**  
   a) Sociedad Colectiva.  
   b) Sociedad Anónima (SA).  
   c) Sociedad Limitada (SL).  
   d) Comunidad de Bienes.  
   **Respuesta correcta:** b) Sociedad Anónima (SA).
3. **Una Sociedad Comanditaria Simple está formada por:**  
   a) Socios trabajadores y socios inversores.  
   b) Socios colectivos que gestionan y comanditarios que aportan capital.  
   c) Socios con responsabilidad limitada únicamente.  
   d) Personas físicas exclusivamente.  
   **Respuesta correcta:** b) Socios colectivos que gestionan y comanditarios que aportan capital.
4. **¿Qué requisito distingue a la Sociedad Civil de la Sociedad Limitada?**  
   a) La Sociedad Civil requiere un capital mínimo de 3.000€.  
   b) La Sociedad Civil tributa siempre por IRPF.  
   c) La Sociedad Civil puede registrarse en el Registro Mercantil solo si los pactos son públicos.  
   d) La Sociedad Civil debe tener un administrador único.  
   **Respuesta correcta:** c) La Sociedad Civil puede registrarse en el Registro Mercantil solo si los pactos son públicos.
5. **¿Qué forma jurídica obliga a los socios a responder solidaria e ilimitadamente por las deudas sociales?**  
   a) Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE).  
   b) Sociedad Colectiva.  
   c) Sociedad Anónima Laboral (SAL).  
   d) Sociedad Limitada Laboral (SLL).  
   **Respuesta correcta:** b) Sociedad Colectiva.

**TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA**

1. **¿Qué trámite permite que una empresa comience a operar legalmente antes de recibir su inscripción definitiva en el Registro Mercantil?**  
   a) Presentación de los estatutos.  
   b) Obtención del CIF provisional.  
   c) Firma de la escritura pública ante notario.  
   d) Depósito del capital social en una cuenta bancaria.  
   **Respuesta correcta:** b) Obtención del CIF provisional.
2. **¿Cuál de los siguientes libros debe registrar una Sociedad Anónima?**  
   a) Libro de inventarios y cuentas anuales.  
   b) Libro de actas únicamente.  
   c) Libro de empleados y retenciones fiscales.  
   d) Libro de contratos laborales.  
   **Respuesta correcta:** a) Libro de inventarios y cuentas anuales.
3. **¿Qué organismo regula la inscripción del nombre de una sociedad para evitar duplicidades?**  
   a) Hacienda.  
   b) Seguridad Social.  
   c) Registro Mercantil Central.  
   d) Ayuntamiento correspondiente.  
   **Respuesta correcta:** c) Registro Mercantil Central.
4. **¿Qué licencia municipal es imprescindible para realizar actividades comerciales en un local físico?**  
   a) Licencia de obras.  
   b) Licencia de actividad.  
   c) Permiso de circulación comercial.  
   d) Certificación del IAE.  
   **Respuesta correcta:** b) Licencia de actividad.
5. **¿En qué momento es necesario pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados?**  
   a) Al obtener la certificación negativa del nombre.  
   b) Al inscribir la empresa en la Seguridad Social.  
   c) Al realizar el depósito del capital social.  
   d) Al presentar la escritura pública en el Registro Mercantil.  
   **Respuesta correcta:** d) Al presentar la escritura pública en el Registro Mercantil.